



Cristina Pellisé de Urquiza



**LOS CONTRATOS DE
DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

*Problemas de derecho internacional privado
en la Comunidad Europea*

[BOSCH]

ÍNDICE

<i>Abreviaturas</i>	7
<i>Sumario</i>	11
<i>Prólogo</i>	13
<i>Introducción</i>	21
Capítulo 1. Los contratos de distribución comercial	27
<i>Sección 1. Los contratos de distribución comercial como categoría jurídica a los efectos de solución de los problemas de Derecho internacional privado</i>	29
<i>Sección 2. La integración en los contratos de distribución comercial</i>	42
<i>Sección 3. Los contratos de distribución comercial como contratos de duración</i>	46
<i>Sección 4. Los contratos de distribución comercial y los grupos de contratos</i>	49

PRIMERA PARTE

La competencia judicial para la resolución de los litigios derivados de los contratos de distribución comercial

Capítulo 2. La aplicabilidad de las reglas de competencia directa del Convenio de Bruselas de 1968, relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, a los litigios derivados de los contratos de distribución comercial	59
<i>Sección 1. La aplicación de las reglas de competencia directa del Convenio de Bruselas de 1968 a los litigios derivados de</i>	

	<i>los contratos de distribución comercial en la Unión Europea</i>	60
I.	La pertenencia de los litigios derivados de los contratos de distribución comercial al ámbito de aplicación <i>ratione materiae</i> de las reglas de competencia directa del Convenio de Bruselas de 1968	61
II.	El carácter internacional del supuesto litigioso.....	67
<i>Sección 2.</i>	<i>Los foros de competencia del Convenio de Bruselas de 1968 aplicables a los litigios derivados de los contratos de distribución comercial</i>	73
I.	La condición relativa al domicilio del demandado en los foros general y especiales	75
II.	El objeto del litigio como condición de aplicación de las competencias especiales: el artículo 5.1 CB.....	81
	1) <i>Las obligaciones de indemnización por ruptura del contrato</i>	85
	2) <i>Las indemnizaciones no reparatorias de un incumplimiento vinculadas a la extinción de los contratos de distribución comercial</i>	93
	3) <i>Las obligaciones poscontractuales no dinerarias</i>	96
III.	El objeto del litigio como condición de aplicación de las competencias especiales: el artículo 5.5 CB.....	98
IV.	Las condiciones de aplicación de la sumisión expresa en el artículo 17 CB.....	103
Capítulo 3.	La aplicación del foro especial en materia contractual a los contratos de distribución comercial	107
<i>Sección 1.</i>	<i>La determinación de la «obligación que sirviere de base a la demanda» en los litigios derivados de los contratos de distribución comercial</i>	112
I.	El sistema analítico de la Sentencia De Bloos.....	115
II.	La concentración en un solo foro de la competencia para resolver los litigios derivados de los contratos de distribución comercial.....	121
<i>Sección 2.</i>	<i>La determinación del lugar de cumplimiento de la obligación en los litigios derivados de los contratos de distribución comercial</i>	131
I.	La existencia de pacto entre las partes en cuanto al lugar de cumplimiento de la obligación.....	132
II.	La inexistencia de pacto entre las partes en cuanto al lugar de cumplimiento de la obligación.....	137

Capítulo 4. La elección del foro competente en los litigios derivados de los contratos de distribución comercial	149
<i>Sección 1. La eficacia de la cláusula de competencia judicial insertada en un contrato de distribución comercial: consecuencias de la teoría del grupo de contratos</i>	<i>152</i>
<i>Sección 2. La eficacia de la cláusula de competencia judicial obtenida mediante abuso de posición dominante relativa</i>	<i>158</i>

SEGUNDA PARTE

La Ley aplicable a los contratos de distribución comercial

Capítulo 5. La elección de la Ley aplicable en los contratos de distribución comercial	173
<i>Sección 1. La validez de la cláusula de elección de la ley aplicable insertada en un contrato de distribución comercial vinculado a un solo país</i>	<i>174</i>
<i>Sección 2. La eficacia de la cláusula de elección de la ley aplicable en un contrato de distribución comercial como contrato marco</i>	<i>179</i>
<i>Sección 3. El abuso de la posición dominante relativa en la elección de la ley aplicable</i>	<i>187</i>
<i>Sección 4. La elección de una pluralidad de leyes aplicables a un contrato de distribución comercial</i>	<i>188</i>
Capítulo 6. La Ley aplicable a los contratos de distribución comercial en ausencia de elección por las partes	193
<i>Sección 1. La inaplicabilidad de la presunción general del artículo 4 del Convenio de Roma de 1980 a los contratos de distribución comercial</i>	<i>197</i>
<i>Sección 2. La emergencia de una presunción subsidiaria en favor de la ley del país en que se encuentra el establecimiento comercial del distribuidor</i>	<i>206</i>
I. El carácter abierto del artículo 4 CR: puerta abierta a la emergencia de una presunción para los contratos de distribución comercial	208
II. La adecuación de la presunción en favor de la ley del país en que se encuentra el establecimiento comercial del distribuidor a los valores informadores del artículo 4 CR	217
III. La presunción específica para los contratos de distribución comercial no excluye la aplicación de la cláusula de excepción	224

Capítulo 7. La incidencia de las normas de intervención en los contratos de distribución comercial	229
<i>Sección 1. Normas de intervención que inciden en los contratos de distribución comercial</i>	231
I. Las normas de defensa de la competencia.....	232
II. Las normas reguladoras del comercio.....	240
1) <i>La publicidad de datos mínimos sobre el proveedor, su empresa y su red</i>	242
2) <i>La regulación pública de la actividad comercial</i>	249
3) <i>El régimen de extinción del contrato</i>	254
<i>Sección 2. La aplicación de las normas de intervención a los contratos de distribución comercial en el Convenio de Roma de 1980</i>	260
I. Problemas de aplicación de las normas de defensa de la competencia.....	264
II. Problemas de aplicación de las normas reguladoras del comercio minorista.....	271
Consideraciones finales	277
Sentencias y resoluciones no judiciales citadas	281
A) España.....	281
<i>Jurisprudencia constitucional</i>	281
<i>Jurisprudencia civil</i>	281
<i>Tribunal de Defensa de la Competencia</i>	282
B) Bélgica.....	283
C) Francia.....	285
D) Italia.....	288
E) Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.....	289
Disposiciones citadas	293
A) España.....	293
B) Bélgica.....	294
C) Francia.....	295
D) Italia.....	296
E) Unión Europea.....	296
<i>Bibliografía</i>	299
<i>Anexos</i>	323

Real Decreto 2485/1998, de 13 de noviembre. Por el que se desarrolla el artículo 62 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, relativo a la regulación del régimen de franquicia y se crea el Registro de Franquiciadores	323
Loi du 27 juillet 1961. Relative à la résiliation unilatérale des concessions de vente exclusive à durée indéterminée	333
Loi n° 89-1008 du 31 décembre 1989. Relative au développement des entreprises commerciales et artisanales et à l'amélioration de leur environnement économique, juridique et social	337
Décret n° 91-337 du 4 avril 1991. Portant application de l'article 1er de la loi n° 89-1008 du 31 décembre 1989 relative au développement des entreprises commerciales et artisanales et à l'amélioration de leur environnement économique, juridique et social.....	339
Code de Déontologie Européen de la Franchise	343
Commercial Distribution Contracts: Problems of International Private Law in the European Community. Summary.....	349
<i>Índice</i>	379